



ANEXO I (PROYECTO)
A LA RESOLUCIÓN PARA LA FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA
“SERVICIO PLURAL ATENCIÓN DIVERSIDAD FAMILIAR.”

Csv:	FDJEXADQBW7ZFNZHCUTMQDR3SM64A	Fecha	31/07/2025 12:47:23
Firmado Por	MARIA TERESA ANGULO ROMERO - Secretaria Gral Serv Soc Inclus. Incl		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/18



1	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA
	<p>El Servicio Plural -Servicio Extremeño de Atención a Lesbianas, Gais, Bisexuales, personas Trans e Intersexuales y Atención a la Diversidad Familiar- es un programa de trabajo planificado, elaborado y ejecutado por Fundación Triángulo Extremadura en colaboración y coordinación con la Consejería de Salud y Servicios Sociales de la Junta de Extremadura, a través de la Secretaría General de Servicios Sociales, Inclusión, Infancia y Familia.</p> <p>Con una dilatada trayectoria de más de diez años, persigue ofrecer una cartera de servicios y llevar a cabo acciones que tienen por objeto final disminuir la desigualdad de la población LGBTI en la comunidad autónoma de Extremadura y, por tanto, mejorar los niveles de bienestar del conjunto de la sociedad extremeña. Es decir, ofrecer herramientas, estrategias y servicios para mejorar la calidad de vida de las personas LGBTI, de sus familias y de sus entornos afectivos, así como producir un cambio en la visión con la que se trata y reconoce a la diversidad por orientación sexual y/o identidad de género, para que, de este modo, la percepción de todas las personas que son o residen en Extremadura, con respecto a dicho colectivo, sea positiva y como una oportunidad de aprendizaje y de crecimiento.</p> <p>El objeto del proyecto es prestar un servicio de carácter institucional centrado en el desarrollo de actividades en el marco social, educativo, sanitario y de defensa de los derechos humanos en materia de identidad de género, orientación sexual y diversidad familiar. Y todo ello a lo largo de la geografía extremeña, teniendo en cuenta la amplia dispersión geográfica y su elevado carácter rural.</p> <p>De manera más concreta y reforzada por la experiencia acumulada, las líneas básicas del Servicio Plural y de Atención a la Diversidad Familiar durante el 2025 están marcadas por la apuesta que, desde Fundación Triángulo Extremadura, se hace por el mantenimiento de los recursos que se han creado durante los últimos años, como un servicio social especializado para la atención a personas LGBTI, así como para la diversidad familiar de la región.</p> <p>En la coyuntura actual, consideramos imprescindible garantizar la estructura básica de este servicio a través del mantenimiento de las acciones que conforman la columna vertebral del programa desde su nacimiento: servicio de atención psicológica, servicio de orientación y asesoramiento jurídico y acciones de sensibilización y formación en materia de diversidad dentro del ámbito educativo. También se dará continuidad al trabajo de visibilidad y sensibilización en diferentes ámbitos y foros de participación de la ciudadanía, donde se reflejen las realidades de las personas LGBTI.</p> <p>Para todo ello, se trabajará en coordinación con los servicios sociales, educativos, sanitarios y culturales de la comunidad autónoma de Extremadura, así como con las entidades públicas y privadas que trabajan campos relacionados, directa o indirectamente, en áreas en las que se considere necesaria la colaboración.</p>

2	COLECTIVO/S SOCIAL/ES DESTINATARIO/S DEL PROGRAMA
	<p>El desconocimiento, la incomprensión, la falta de referentes positivos y de apoyo, así como la LGBTIfobia social, hacen necesario no sólo trabajar con personas lesbianas, gais, bisexuales, trans e intersexuales, sino también realizar intervenciones en la sociedad donde viven, teniendo en cuenta la particularidad de cada entorno y de cada grupo social, acercándose a la realidad más directa, tanto en aquellas ciudades donde este trabajo parece ser más fácil como en las zonas rurales.</p> <p>De modo que, el trabajo de sensibilización, información y formación en los diferentes ámbitos irán destinados a</p>

Csv:	FDJEXADQBW7ZFNZHCUTMQDR3SM64A	Fecha	31/07/2025 12:47:23
Firmado Por	MARIA TERESA ANGULO ROMERO - Secretaria Gral Serv Soc Inclus. Incl		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	2/18



la población general con la misión de visibilizar las realidades de la diversidad afectivo-sexual e identidades sexo-genéricas trasladando el valor enriquecedor de la diferencia.

Algunos recursos sí están dirigidos específicamente a personas LGBTI, sus familias y resto de entornos afectivos, atendiendo a sus demandas y necesidades.

3 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL PROGRAMA

El Servicio Plural, Servicio Extremeño de Atención a Lesbianas, Gais, Bisexuales, personas Trans e Intersexuales y de Atención a la Diversidad Familiar, nació con el objetivo de hacer frente a la LGBTIfobia. Este compromiso es compartido con la administración pública extremeña, tal y como viene recogido en el actual Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Extremadura y en la Ley 12/2015, de 8 de abril, de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El diagnóstico social de Lesbianas, Gais y Bisexuales en Extremadura, que podemos documentar con datos fiables y que sustenta la mayoría de las afirmaciones reflejadas a continuación, proceden de los tres grandes proyectos de investigación llevados a cabo por Fundación Triángulo Extremadura dentro del Servicio Plural: Necesidades y bienestar de las mujeres lesbianas en el medio rural en la comunidad autónoma de Extremadura, Diversidad sexual en las aulas. Evitar el bullying o acoso homofóbico, Familias LGB en Extremadura: Mirando hacia el futuro.

La población LGBTI en Extremadura y en el resto de las comunidades autónomas se enfrenta a realidades diversas en función de las etapas vitales en las que se encuentren, diferenciándose también en función del género y la posición social que ocupen, así como el lugar donde vivan. Durante la infancia y hasta llegar a la adolescencia, las discriminaciones por LGBTIfobia se manifiestan de manera muy sutil. No obstante, la adolescencia y juventud son etapas que identificamos como prioritarias para trabajar desde este servicio, ya que aceptarse y romper con los estereotipos y prejuicios que los jóvenes gais, lesbianas, bisexuales y trans tienen sobre su orientación sexual e identidad de género, es un proceso que pasa por diferentes etapas, hasta la aceptación definitiva. Es en la adolescencia donde el individuo se siente diferente, se niega y no se acepta. No sólo las personas adolescentes se enfrentan a una realidad que, en ocasiones, se presenta hostil hacia la diversidad LGBTI. Los estereotipos y los rasgos culturales dominantes, donde el heterosexismo se impone como norma, afecta también a personas en edad adulta que han vivido su orientación afectivo sexual y/o identidad de género de una manera silenciosa y oculta, proyectando en su vida el reflejo de los miedos adquiridos en el proceso de socialización anterior.

Cabe destacar la necesidad de intervenir en el ámbito laboral, ya que en los últimos años a nuestra organización siguen llegando consultas y denuncias de personas LGBTI que han sido discriminadas, acosadas y/o despedidas. Se hace necesario prestar especial atención a la situación de vulnerabilidad de las personas transexuales, las cuales de forma sistemática son excluidas de los procesos de selección. Diversos estudios llevados a cabo por entidades LGBTI, sindicatos y otras instituciones públicas ponen de manifiesto datos como que, en algunos casos, hasta el 80 % de la población transexual ejerce la prostitución por no encontrar ninguna otra alternativa laboral, encontrándose de forma casi estructural en una continua situación de exclusión socio-laboral.

Además, hay que hacer una clara diferenciación entre la vivencia de la diversidad LGBTI en entornos urbanos y rurales. La población extremeña vive y se desarrolla principalmente en entornos rurales. Sin embargo, el conocimiento adquirido con el paso de los años por nuestra entidad y después de haber realizado trabajos los trabajos de investigación anteriormente mencionados, hemos detectado que el desarrollo vital de la población LGBTI se produce de una manera más conflictiva en entornos y poblaciones rurales.

En el estudio de investigación “Abrir puertas romper silencios: Diversidad y convivencia en el espacio educativo extremeño”, se recoge que más del 32% del alumnado no es heterosexual, concretamente un 20,5% se define como LBG y otro 11,9% no se define. En este mismo estudio, se indica que “ser un chico que parece o se comporta como una chica” y “ser o parecer gay, lesbiana, transexual o bisexual” figuran como el segundo y tercer motivo de burla o exclusión indicado por todo el alumnado. Además, en dicha investigación se puede observar la correlación entre la orientación sexual y la experiencia de la tristeza y/o la alegría en el centro. No es

Csv:	FDJEXADQBW7ZFNZHCUTMQDR3SM64A	Fecha	31/07/2025 12:47:23
Firmado Por	MARIA TERESA ANGULO ROMERO - Secretaria Gral Serv Soc Inclus. Incl		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	3/18



aventurado señalar que la primera está más presente en el alumnado LGB que en el alumnado heterosexual. A la luz de estos nuevos datos, consideramos prioritario el trabajo en el ámbito educativo en múltiples direcciones. Con estas acciones educativas se pretende romper con lo que han generado de forma histórica y mayoritaria en todas las sociedades los estigmas y estereotipos negativos hacia las personas LGBTI.

En el ámbito de la familia, como refleja el estudio “Abrir puertas romper silencios”, podemos afirmar que la diversidad es una realidad social que desde los distintos escenarios se debe asumir con naturalidad. Resulta evidente que los modelos de familias reconocidos dentro del campo de lo construido como “normalidad” incluye a familias distintas al modelo heteronormativo, y es que su definición ha ido evolucionando lo largo de los años. Para establecer un concepto más realista y actual resulta oportuno efectuar un “proceso de deconstrucción”. Es decir, partir de un modelo convencional de familia e ir eliminando elementos que tradicionalmente se consideraban imprescindibles (unión legal, descendencia biológica, presencia de dos progenitores...), pero que en la actualidad son características relativas y, en cualquier caso, no estrictamente necesarias para que una agrupación de personas cumpla las funciones de una familia y, por tanto, sea catalogada como tal. Desde 2005, el área de familias de Fundación Triángulo aborda las diversas realidades de familias monomarentales, monoparentales, homoparentales, de acogida, de adopción, etc. Estableciéndose como punto de referencia en materia de asesoramiento, información, visibilidad, encuentro y acompañamiento. Entendemos la importancia de continuar dando cobertura a las necesidades en lo que diversidad familiar respecta, estableciendo así un motor de cambio para que la sociedad extremeña reconozca y proteja la existencia y derechos en materia familiar, avanzando en la plena igualdad social.

Durante las últimas anualidades, se han evidenciado situaciones de violencia intragénero, una realidad que acompaña al colectivo LGB. Este tipo de violencia es aquella que se produce dentro de una relación entre personas del mismo sexo. La falta de protocolos específicos para este tipo de violencia, hace que en ocasiones las víctimas queden al desamparo de recursos en los que no tienen del todo cabida. Por ello, tras las experiencias vividas, creemos oportuno integrar dentro del Servicio Plural, acciones encaminadas a informar, asesorar y ofrecer, en una primera instancia, ante casos de violencia intragénero, acompañamiento y toda la información que en un determinado momento un caso pueda requerir, derivar a otros recursos (que, aun no siendo específicos, puedan resolver determinadas situaciones), así como al servicio de Asesoría Jurídica y Asesoría Psicológica, según valoración previa y particularidad del caso. Además, comprobando la dureza de algunas situaciones y la dificultad de acceso a determinados por los perfiles de víctima y agresor/a, se hace imperativo poder garantizar la protección de las víctimas, y personas a su cargo, por un tiempo determinado, que garantice su seguridad.

Por último, a través de iniciativas lideradas por Triángulo Extremadura, personal técnico de entidades públicas locales y regionales manifiestan la necesidad de trabajar de forma específica las realidades de personas LGBT migrantes y solicitantes de asilo. Muestra de ello son las derivaciones que recibimos por parte de entidades como Cruz Roja, desde sus Centros de Refugiados dirigidos a solicitantes de asilo y personas desplazadas, o de ACCEM. En estos centros, se hace patente la necesidad de trabajar de forma integral las realidades que atraviesan a estas personas. Se propone reforzar los recursos públicos, a través del Punto de información y acompañamiento para Personas LGBTI Migrantes y Solicitantes de Asilo, creado en el marco del presente proyecto.

Csv:	FDJEXADQBW7ZFNZHCUTMQDR3SM64A	Fecha	31/07/2025 12:47:23
Firmado Por	MARIA TERESA ANGULO ROMERO - Secretaria Gral Serv Soc Inclus. Incl		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	4/18



4	OBJETIVOS DEL PROGRAMA
<p>Objetivos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> Mejorar el bienestar personal y social de las personas lesbianas, gais, bisexuales, trans e intersexuales que viven en la comunidad autónoma de Extremadura, así como de sus entornos afectivos. Promover la mejora de la percepción social de la homosexualidad, la bisexualidad, la transexualidad, la intersexualidad y la diversidad familiar en la Comunidad Autónoma de Extremadura. <p>Objetivos Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Promover la defensa institucional de la igualdad social de las personas LGBTI y sus familias, así como la lucha contra la LGBTIfobia. Asesorar y acompañar a personas LGBTI, entornos afectivos y sus familias en su crecimiento y desarrollo personal, mejorando así sus condiciones de socialización. Desarrollar acciones de formación, capacitación, investigación y sensibilización sobre igualdad social de la población LGBTI y diversidad familiar, priorizando el ámbito educativo. Apoyar jurídicamente la defensa de los derechos de las personas que puedan haber sido discriminadas por su identidad de género u orientación sexual. Fomentar espacios laborales libres de discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género. Asesorar, acompañar y garantizar la protección de víctimas de la violencia intragénero. Facilitar la vivencia de la diversidad afectivo sexual y de la identidad de género como una experiencia positiva para personas LGBTI, entornos afectivos y sus familias. Promover el conocimiento de la realidad LGBTI y la diversidad familiar en Extremadura y la difusión de la cultura que aborde esta temática como herramienta de sensibilización. Mejorar las redes de apoyo a familiares de personas LGBTI y sus entornos afectivos, trabajando directamente con las familias como grupo de socialización primera. Asesorar y acompañar a personas migrantes y/o solicitantes de asilo víctimas de LGBTIfobia en sus países de origen. Consolidar institucionalmente el Servicio Extremeño de Atención a Lesbianas, Gais, Bisexuales, Trans e Intersexuales (Servicio Plural) y de Atención a la Diversidad Familiar. 	

5	METODOLOGÍA DEL PROGRAMA
<p>Fundación Triángulo Extremadura se coordina con todas aquellas entidades, tanto de Extremadura como estatales, con las que se pueda aunar acciones y trabajo conjunto para alcanzar la consecución de los objetivos previstos y atender mejor a la realidad y necesidades de la población objeto del Servicio Plural. A su vez, existen convenios de actuación y coordinación firmados con la Universidad de Extremadura; el Consejo de la Juventud de Extremadura; entidades del tercer sector, como Plena Inclusión; colegios profesionales, como el de trabajadores/as sociales; y los dos sindicatos mayoritarios de la región: UGT y CCOO.</p> <p>El Servicio Plural, se divide en tres líneas fundamentales de acción:</p> <ol style="list-style-type: none"> Atención directa a las necesidades de la población LGBTI, sus entornos afectivos y familias LGBT. Para atender a la realidad expuesta, se seguirá la siguiente metodología: <ol style="list-style-type: none"> Acogida, valoración y seguimiento de personas LGBTI: atención de demandas, detección de necesidades, atención de derivaciones por parte de otros recursos. Este espacio garantiza el apoyo y seguimiento, mediante un Plan Personalizado de Intervención, así como, la resolución de posibles problemáticas. Derivación, según proceda, a otros recursos integrados en el presente proyecto, como la Asesoría Psicológica y Atención Psicosocial a personas LGBTI y sus entornos afectivos, Asesoría Jurídica y Laboral LGBTI, Oficina de Atención a Víctimas por LGBTIfobia, Punto de Información 	

Csv:	FDJEXADQBW7ZFNZHCUTMQDR3SM64A	Fecha	31/07/2025 12:47:23
Firmado Por	MARIA TERESA ANGULO ROMERO - Secretaria Gral Serv Soc Inclus. Incl		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	5/18



y Acompañamiento a Personas LGBT Migrantes y Solicitantes de Asilo, entre otros. Así mismo, en aquellas casuísticas que lo requieran, se trabajará de forma coordinada con recursos y entidades externas a la organización: Cruz Roja, Servicio Extremeño de Salud, Policía Nacional, UFAM Servicios Sociales, Mancomunidades, Ayuntamientos, Instituto de la Mujer de Extremadura, Casas de la Mujer y el Menor, Centros Educativos de Extremadura, entre otros.

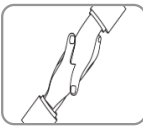
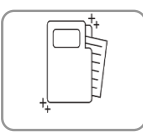
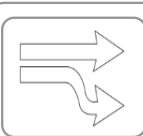
2. Acciones formativas y de sensibilización sobre las realidades LGBTI, estableciéndose coordinaciones con los Departamentos de Orientación, Equipos, Directivos y/o de docentes de Centros Educativos (Institutos de Educación Secundaria -IES-, Colegios de Educación Infantil y Primaria -CEIP- y Universidad de Extremadura), así como con espacios ajenos a la educación formal como asociaciones juveniles, AMPAS, AFAS, APAS, servicios sociales, mancomunidades, y otras entidades, como Plena Inclusión, Cruz Roja y cualquier otra institución que lo solicite dentro del ámbito de la educación no formal, tanto de ciudades como zonas rurales de la región extremeña. En esta línea de trabajo, para el desarrollo del Pleno Contra el Bullying por LGBTIfobia se destaca la coordinación establecida, cada anualidad desde hace siete años, con la Asamblea de Extremadura y centros educativos extremeños referentes en el abordaje de la diversidad. Por último, destacar la importante apuesta por fomentar la difusión de las publicaciones de diferentes disciplinas de temática LGBTI, así como acercar a la población general bibliografía y filmografía LGBTI mediante el Centro de Documentación e Información LGBTI.
3. Acciones de sensibilización y visibilidad LGBTI. La idea básica es continuar un año más promocionando acciones encaminadas a fomentar la visibilidad de las realidades de las personas LGBTI con actividades paralelas a la conmemoración de fechas específicas del calendario como los días de la Visibilidad Lésbica, de las Familias, de la Bisexualidad, de la Memoria Trans, de los Derechos Humanos, entre otros, mediante campañas de visibilidad en medios de comunicación los días señalados, campañas de visibilidad en redes sociales, difusión de materiales, artículos y contenidos de sensibilización a través de medios digitales, campañas de difusión de materiales audiovisuales específicos relacionados con la temática concreta que se celebre en cada momento y /o actividades relacionadas con cada uno de los días conmemorativos. Estas acciones que planteamos, están encaminadas a promocionar la visibilidad LGBTI con la pretensión de convertirse en herramientas de sensibilización para la sociedad extremeña. Así mismo, se pretende retomar y dar continuidad a la conmemoración institucional del Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia en la Comunidad Autónoma del Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia, dado que esta fecha es la que internacionalmente se promueve a tal efecto. Se realiza un conjunto de actividades paralelas encaminadas a la promoción en diversos sectores de estrategias de erradicación de actitudes y prácticas homófobas, y de manera muy especial en los ámbitos educativo y familiar. Esta actividad se ha celebrado en años anteriores en el marco del parlamento autonómico, siendo en la primera celebración la Asamblea de Extremadura el primer parlamento europeo que se posicionó institucionalmente contra la homofobia y la transfobia. Por último, en conmemoración de los disturbios de Stonewall, se celebra el Día Internacional de personas LGBTI u Orgullo LGBTI, para ello se plantean posibles acciones a desarrollar: colocación de la bandera arcoíris en coordinación con ayuntamientos e instituciones que lo deseen, creación de un símbolo visual que visibilice el apoyo de las localidades con la causa LGBTI (en años anteriores fueron pasos de peatones con los colores de la bandera arcoíris, bancos o murales) y elaboración de manifiesto institucional y su difusión.

El equipo técnico de Servicio Plural, trabajará de forma sinérgica, evaluando las acciones, intervenciones e imprevistos que puedan acontecer, en reuniones quincenales, supervisadas por el coordinador del Equipo, en aras de maximizar la calidad y efectividad del Servicio.

6	ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	
Denominación y descripción	Personas destinatarias	
I. Servicio de Atención y Asesoramiento a personas LGBTI, sus entornos afectivos y	Directas:	

Csv:	FDJEXADQBW7ZFNZHCUTMQDR3SM64A	Fecha	31/07/2025 12:47:23
Firmado Por	MARIA TERESA ANGULO ROMERO - Secretaria Gral Serv Soc Inclus. Incl		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	6/18



<p>familias LGBT. Atención, intervención y seguimiento de las personas LGBTI que así lo demanden, así como a sus entornos afectivos y familias LGBT. Valoración de la derivación a otros recursos.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 5px;">  <p>Acogida y valoración Atención de demandas Detección de necesidades Atención de derivaciones por parte de otros recursos (sanitarios, sociales, educativos...)</p> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 5px;">  <p>Seguimiento Plan personalizado de intervención</p> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;">  <p>Derivación Asesoría psicológica/Asesoría jurídica Oficina de violencia intragénero Punto de atención y asesoramiento a personas LGBTI migrantes *PAT* OAV**</p> </div> <p>*PAT: Punto de atención a personas trans y entornos afectivos de Extremadura. ** OAV: Oficina de atención a víctimas por LGBTIfobia.</p> <p>Con carácter general, se atenderá de forma presencial en las sedes de Cáceres, Mérida y Badajoz, existiendo la posibilidad de desplazamiento de una persona técnica, atendiendo a la particularidad de cada caso. También se atenderá de manera telefónica y por distintos medios online, como WhatsApp, correo y videollamada.</p> <p>Tras la aprobación de la Ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI, se continuará con la <u>actualización de la Guía de Familias LGBT</u> elaborada en 2019, recurso de apoyo a la sistematización de la atención a las familias y destinado a aquellas personas usuarias y profesionales que la soliciten. Esta guía contiene información sobre legislación y derechos de las Familias LGBT, protocolos de acceso a reproducción asistida, información sobre procesos de adopción y acogimiento familiar y contactos sobre los servicios especializados; actualizados a la realidad social del momento. Además, en 2025 se continuará elaborando el Informe anual sobre aquellas normas, protocolos o formularios que pudieran incluir contenido no alineado con el reconocimiento de la diversidad familiar.</p> <p>En este apartado también se incluyen todas aquellas reuniones, entrevistas, envío de información, intervenciones que se llevan a cabo con profesionales, en formación o en activo, que solicitan información y asesoramiento a cerca de las personas LGBTI y sus entornos afectivos y la realidad de la diversidad familiar LGBT en Extremadura.</p>	<p>610</p>
<p>2. Asesoría Psicológica y Atención Psicosocial a personas LGBTI, entornos afectivos y familias LGBT.</p> <p>Servicio de asesoramiento psicológico y de atención psicosocial a personas LGBTI, así como a sus entornos familiares y afectivos. Según la experiencia acumulada se abordan cuestiones relacionadas con procesos de empoderamiento y visibilidad, conflictos con el entorno, seguimiento en procesos de reasignación, LGBTIfobia interiorizada, etc.</p>	<p>Directas: 120</p>

Csv:	FDJEXADQBW7ZFNZHWCUTMQDR3SM64A	Fecha	31/07/2025 12:47:23
Firmado Por	MARIA TERESA ANGULO ROMERO - Secretaria Gral Serv Soc Inclus. Incl		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	7/18



<p>3. Asesoría Jurídica y Laboral LGBT.</p> <p>Información jurídica en materia LGBTI. Ante casos de discriminación y/o agresiones por LGBTIfobia: derivación a servicios especializados, intervención si procede frente a organismos y/o instituciones y si llegara el caso, trabajar en coordinación con gabinetes de abogados especializados. La asesoría jurídica de Plural deja de ser un servicio puramente defensivo, y se observa una clara transición hacia la “normalización”, atendiendo consultas relacionadas con situaciones familiares o personales, a las que antes no se accedía.</p> <p>La realidad de las familias LGBT y las demandas trasladadas desde el grupo de familias indican que sigue existiendo la necesidad de prestar un servicio específico para asesorar y acompañar a las familias en todo lo relacionado con régimen patrimonial, herencias, filiación, adopciones, acceso a prestaciones y servicios dirigidos a las familias donde se han detectado incidencias y prácticas discriminatorias hacia las familias LGBT, en su mayoría por el desconocimiento sobre las especificidades de las familias de lesbianas, gais, bisexuales y trans con hijas e hijos.</p>	<p>Directas: 60</p>												
<p>4. Servicio especializado de atención por violencia intragénero.</p> <p>Atención de urgencia y asesoramiento a víctimas, posibilidad de dotar de alojamiento y manutención a la víctima y personas a su cargo, derivaciones a profesionales y/o recursos de distintos ámbitos, acompañamiento emocional y seguimiento. Difusión del servicio a través de redes sociales recordando las vías de contacto.</p>	<p>Directas: 10 Indirectas: 300</p>												
<p>5. Punto de Información y Acompañamiento a Personas LGBT Migrantes y Solicitantes de Asilo.</p> <p>Información y asesoramiento sobre diversidad LGBT, protección y promoción de derechos en el territorio español. Atención de derivaciones procedentes de recursos como ACCEM o Cruz Roja, entidades que trabajan con población migrante refugiada o solicitante de asilo. Este punto cuenta con asesoría jurídica, psicológica, acompañamiento psicosocial y servicio de mediación.</p>	<p>Directas: 20 Indirectas: 500</p>												
<p>6. Sensibilización educativa en materia LGBTI y diversidad familiar.</p> <table border="1" data-bbox="199 1167 1209 1771"> <thead> <tr> <th>Talleres/formaciones</th> <th>Destinatarios/as</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4">Diversidad LGBTI, Derechos Humanos de las Personas LGBTI y Prevención del Bullying por LGBTIfobia</td> <td>Jóvenes: IES (principalmente ESO y FP de grado básico y medio) asociaciones, campamentos urbanos y otros espacios de la educación no formal.</td> </tr> <tr> <td>Familias extremeñas a través de las diferentes asociaciones de familia del alumnado: AFAS, AMPAS, APAS, etc.</td> </tr> <tr> <td>Equipos docentes y departamento de orientación de IES sobre herramientas pedagógicas para trabajar la diversidad LGBTI en las aulas.</td> </tr> <tr> <td>Estudiantes de la Universidad de Extremadura (UEx).</td> </tr> <tr> <td rowspan="4">Diversidad Familiar</td> <td>Infancia: CEIP, colegios concertados, asociaciones y otros espacios de la educación no formal.</td> </tr> <tr> <td>Menores residentes en los recursos residenciales dependientes de la Dirección General de Políticas Sociales e Infancia y Familia.</td> </tr> <tr> <td>Familias extremeñas a través de las diferentes asociaciones de familia del alumnado: AFAS, AMPAS, APAS, etc.</td> </tr> <tr> <td>Personal docente de CEIP sobre herramientas pedagógicas para</td> </tr> </tbody> </table>	Talleres/formaciones	Destinatarios/as	Diversidad LGBTI, Derechos Humanos de las Personas LGBTI y Prevención del Bullying por LGBTIfobia	Jóvenes: IES (principalmente ESO y FP de grado básico y medio) asociaciones, campamentos urbanos y otros espacios de la educación no formal.	Familias extremeñas a través de las diferentes asociaciones de familia del alumnado: AFAS, AMPAS, APAS, etc.	Equipos docentes y departamento de orientación de IES sobre herramientas pedagógicas para trabajar la diversidad LGBTI en las aulas.	Estudiantes de la Universidad de Extremadura (UEx).	Diversidad Familiar	Infancia: CEIP, colegios concertados, asociaciones y otros espacios de la educación no formal.	Menores residentes en los recursos residenciales dependientes de la Dirección General de Políticas Sociales e Infancia y Familia.	Familias extremeñas a través de las diferentes asociaciones de familia del alumnado: AFAS, AMPAS, APAS, etc.	Personal docente de CEIP sobre herramientas pedagógicas para	<p>Directas: 6.000 Indirectas: 11.000</p>
Talleres/formaciones	Destinatarios/as												
Diversidad LGBTI, Derechos Humanos de las Personas LGBTI y Prevención del Bullying por LGBTIfobia	Jóvenes: IES (principalmente ESO y FP de grado básico y medio) asociaciones, campamentos urbanos y otros espacios de la educación no formal.												
	Familias extremeñas a través de las diferentes asociaciones de familia del alumnado: AFAS, AMPAS, APAS, etc.												
	Equipos docentes y departamento de orientación de IES sobre herramientas pedagógicas para trabajar la diversidad LGBTI en las aulas.												
	Estudiantes de la Universidad de Extremadura (UEx).												
Diversidad Familiar	Infancia: CEIP, colegios concertados, asociaciones y otros espacios de la educación no formal.												
	Menores residentes en los recursos residenciales dependientes de la Dirección General de Políticas Sociales e Infancia y Familia.												
	Familias extremeñas a través de las diferentes asociaciones de familia del alumnado: AFAS, AMPAS, APAS, etc.												
	Personal docente de CEIP sobre herramientas pedagógicas para												

Csv:	FDJEXADQBW7ZFNZHCUTMQDR3SM64A	Fecha	31/07/2025 12:47:23
Firmado Por	MARIA TERESA ANGULO ROMERO - Secretaria Gral Serv Soc Inclus. Incl		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	8/18



	<p>trabajar la diversidad familiar en el aula.</p> <p>Profesionales según demanda: Personal de Administración y Servicios de los Centros Educativos, profesionales de las diferentes administraciones públicas de Extremadura, profesionales dependientes de los Centro de Acogidas de Menores (CAMs), pisos tutelados, semiautónomos, etc. y de los Programas de Atención Familiar (PAFS).</p>	
<p><i>Bajo este mismo paraguas, se podrán realizar intervenciones de sensibilización educativa usando otras metodología o recursos diferentes, bien sean cuentacuentos, teatros, representaciones, etc.</i></p>		
<ul style="list-style-type: none"> - <u>Difusión de la oferta educativa al inicio del curso 2025/2026</u> mediante correo ordinario u otras vías de difusión destinada a los centros educativos de educación primaria y secundaria. Se priorizará lo que se pueda establecer por acuerdo con la Consejería de Educación. - <u>Difusión de los materiales didácticos</u> orientados a menores y adolescentes con la finalidad de visibilizar y educar en diversidad familiar elaborados en anteriores anualidades: <ul style="list-style-type: none"> o Cuaderno de colorear para Educación Infantil (2018). o Cuadernillo de lectoescritura para los primeros cursos de Educación Primaria (2019). o Cuadernillo de actividades para los últimos cursos de Educación Primaria (2020). o Poster didáctico para aulas de Educación Infantil (2021). - <u>Creación y difusión de posters didácticos</u> para las aulas de tercero y cuarto de primaria de nuestra región, así como a los Programas de Atención a Familias; con el fin de acercar la realidad de la diversidad familiar a las distintas aulas y facilitar al profesorado la realización de actividades relacionadas con esta temática. - Participación activa en foros, Jornadas, Congresos y Seminarios relacionados con la diversidad familiar. - Se celebrará el “<u>9º Pleno contra el bullying por LGBTIfobia</u>”, en coordinación con la Asamblea de Extremadura. - <u>Participación en actividades organizadas por los PAF y/o PROPEFAME</u>, tanto a nivel de prevención primaria, como con grupos especialmente vulnerables, o en riesgo dentro de medidas de prevención de la discriminación y apoyo a la visibilidad, en adolescentes, niños y niñas, así como medidas de apoyo a las víctimas de discriminación en el ámbito familiar. Atendiendo a lo que recogen los artículos 7.1 y 17.4 de la Ley LGBTI de Extremadura. 		
<p>7. Red de centros educativos por la Diversidad LGBTI.</p>		
<p>Esta red se crea con la intención de dar valor y <u>reconocimiento</u> a centros comprometidos con la creación de espacios amables, coeducación y educación en diversidad. A los centros integrantes se les entregará un distintivo de reconocimiento, tras la firma del “Contrato de compromiso con la Diversidad LGBTI” (Anexo I). <u>Difusión</u> de la Red de Centros a través de redes sociales.</p>	<p>Indirectas: 1000</p>	
<p>8. Espacios de socialización para familias LGBTI.</p>		
<p><u>Organización y realización de un Encuentro Regional anual de familias LGBT</u> es un espacio presencial de intercambio y de socialización. Se diseñan estrategias y talleres dirigidos a hijas e hijos de familias LGBT para desarrollar y fomentar herramientas que posibiliten el empoderamiento de nuestras/os menores ante sus modelos, orígenes y estructuras familiares. Así como formaciones y espacios de debate y reflexión destinadas a las madres y padres.</p> <p>Creación de grupos de trabajo de familias, trimestrales, rotativos en las localidades de Cáceres, Badajoz y Mérida, u otras localidades rurales, para facilitar la participación de todas las familias con independencia de la dispersión geográfica y el carácter rural de nuestra región. “<u>Meriendas en</u></p>	<p>Directas: 300 Indirectas: 2.000</p>	

<p>Csv:</p>	<p>FDJEXADQBW7ZFNZHCUTMQDR3SM64A</p>	<p>Fecha 31/07/2025 12:47:23</p>
<p>Firmado Por</p>	<p>MARIA TERESA ANGULO ROMERO - Secretaria Gral Serv Soc Inclus. Incl</p>	
<p>Url De Verificación</p>	<p>https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</p>	<p>Página 9/18</p>



<p>familias”, un espacio para compartir madres y padres junto a hijas e hijos.</p> <p>En el marco de la celebración de los Palomos, se plantea la coordinación de la actividad de <u>Palomos Kids</u> junto con el equipo de producción del festival. La actividad de Palomos Kids nace con la intención de generar un espacio dentro de la programación del evento para reivindicar la diversidad familiar y se plantea potenciar ese día involucrando a las familias LGBT.</p>	
<p>9. Acciones de sensibilización sobre visibilidad LGBT.</p> <p>Conjunto de acciones (campañas de visibilidad en medios de comunicación y /o redes sociales, difusión de materiales, artículos y contenidos de sensibilización a través de medios digitales, campaña de difusión de materiales audiovisuales específicos relacionados con la temática concreta que se celebre en cada momento, y/o actividades relacionadas con cada uno de los días conmemorativos) encaminadas a fomentar la visibilidad de las personas LGBTI con actividades paralelas a la conmemoración de fechas específicas del calendario. Algunas de las fechas señaladas en el calendario, en este sentido, son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Día Internacional de Conmemoración anual en memoria de las víctimas del Holocausto: 27/01/25 - Día Internacional contra la LGBTIfobia en el deporte: 19/02/25 - Día Internacional de la mujer: 8/03/25 - Día de la Visibilidad Lésbica: 26/04/25 - Día Internacional de las Familias: 15/05/25 - Día de la Bisexualidad: 23/09/25 - Día Universal de la Infancia: 20/11/25 - Día Internacional de la Memoria Trans: 20/11/25 - Día Internacional de los Derechos Humanos: 10/12/25 <p>Elaboración de un “spot” o corto, audiovisual, de máximo 5 minutos; cuyos protagonistas sean las propias familias LGTB.</p>	<p>Directas: 130</p> <p>Indirectas: 20.000</p>
<p>10. Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia.</p> <p>Conjunto de actividades encaminadas a la promoción de estrategias de erradicación de actitudes y conductas basadas en la LGBTIfobia durante la semana del 17 de mayo y alrededor de la conmemoración institucional. Para ello, se contempla la realización de talleres, campañas de difusión en medios de comunicación/redes sociales, actividades y actos presenciales.</p>	<p>Directas: 200</p> <p>Indirectas: 3.000</p>
<p>11. Día Internacional de las personas LGBTI: Orgullo LGBTI 2025.</p> <p>Algunas de las acciones a desarrollar son: colocación de la bandera arcoíris en todos aquellos ayuntamientos e instituciones que lo deseen, creación de un símbolo visual que visibilice el apoyo de las localidades con la causa LGBTI (en años anteriores fueron pasos de peatones con los colores de la bandera arcoíris, bancos o murales) y elaboración y difusión de manifiesto institucional.</p>	<p>Directas: 350</p> <p>Indirectas: 6.000</p>
<p>12. Funcionamiento y Difusión del Centro de Documentación e Información LGBTI.</p> <p>Campaña de difusión del centro de Investigación y Documentación LGBTI en espacios académicos y servicio de préstamo de libros, revistas y material audiovisual LGBTI.</p>	<p>Directas: 60</p> <p>Indirectas: 500</p>
<p>13. Coordinación, gestión y difusión del Servicio Plural. Todas y cada una de las actividades, incluidas las asesorías, precisan de un seguimiento administrativo, que lleve a cabo el control presupuestario, la realización de pagos y la justificación de las partidas ejecutadas. Ninguna de las acciones contempladas en este proyecto se entiende de forma aislada, cada una de ellas responde a una estrategia de intervención que necesita de una coordinación unificada.</p> <p>Por otro lado, año tras año comprobamos como el Servicio Plural, se presenta como un punto de referencia en la comunidad extremeña, tanto por la experiencia que nos acompaña, como por la actividad desempeñada en prácticamente todos los rincones de la geografía de las provincias de Cáceres y Badajoz. Así, planteamos trasladar la experiencia acumulada a profesionales de la</p>	<p>Directas: 60</p> <p>Indirectas: 2.000</p>

Csv:	FDJEXADQBW7ZFNZHCUTMQDR3SM64A	Fecha	31/07/2025 12:47:23
Firmado Por	MARIA TERESA ANGULO ROMERO - Secretaria Gral Serv Soc Inclus. Incl		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	10/18



<p>Administración Pública en sesiones de sensibilización a través de la promoción del Servicio Plural dirigida a profesionales de la Administración Pública de los Servicios Sociales, Sanidad, Educación, etc.</p> <p>Difusión del servicio a través de redes sociales recordando las vías de contacto. Se hará hincapié en la atención a la diversidad familiar al haberse anexionado el programa de atención a la diversidad familiar al Servicio Plural.</p>	
<p>14. Plataforma online de formación en materia LGBTI y diversidad familiar. <u>Mantenimiento de la plataforma</u> de formación del Servicio Plural creada en 2020, destinada a ofrecer cursos y formaciones específicas en materia de diversidad LGBTI a profesionales de distintos sectores (docentes, personal de servicios sociales, monitores/as de ocio y tiempo libre, estudiantes universitarios y de formación profesional, entre otros), así como, a personas interesadas. A través de esta plataforma, se seguirá formando a los y las profesionales del ámbito educativo y sociosanitario de Extremadura en diversidad sexual y de género y en diversidad familiar, a través de distintos cursos.</p>	<p>Directas: 120</p>

7	PERSONAS BENEFICIARIAS DIRECTAS E INDIRECTAS -incluir descripción o características; rangos de edad; si existen criterios de inclusión-exclusión al programa- (máximo 10 líneas)		
<p>Todas las acciones están planteadas para el conjunto de la población extremeña de manera general y, más concretamente, para el sector poblacional LGBTI. De modo que, la gran mayoría de las actividades están planteadas para la población en general, ya que la finalidad principal consiste en la sensibilización y la trasmisión de conocimientos acerca de realidades LGBTI. No obstante, algunos recursos están planteados para el sector LGBTI, en estos casos la selección de personas beneficiarias será mediante la valoración por parte del equipo técnico del Servicio Plural.</p> <p>Nota: Determinados servicios planteados, como el Servicio Especializado de Atención por Violencia Intragénero, dependerán de las demandas directas tanto de las personas susceptibles de ser beneficiarias, como de las derivaciones por parte de otras entidades, que sean conocedoras de esta tipología de situaciones.</p>			
Desglose de las personas beneficiarias directas por sexo y rango de edad			
Rangos de edad	Mujeres	Hombres	TOTALES
De 0 a 17 años	2.542	2.542	5.084
De 18 a 35 años	1.110	1.110	2.220
De 36 a 64 años	315	315	630
De 65 años o más	53	53	106
TOTAL	<p>4.020 mujeres beneficiarias directas</p> <p>23.150 mujeres beneficiarias indirectas a través de campañas de difusión y medios de comunicación</p>	<p>4.020 hombres beneficiarios directos</p> <p>23.150 hombres beneficiarios indirectos a través de campañas de difusión y medios de</p>	<p>8.040 personas beneficiarias directas</p> <p>46.300 personas beneficiarias indirectas a través de campañas de difusión y medios de</p>

Csv:	FDJEXADQBW7ZFNZHCUTMQDR3SM64A	Fecha	31/07/2025 12:47:23
Firmado Por	MARIA TERESA ANGULO ROMERO - Secretaria Gral Serv Soc Inclus. Incl		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	11/18



		comunicación	comunicación
--	--	--------------	--------------

8 CRONOGRAMA ANUAL O TEMPORALIZACIÓN DEL PROGRAMA (máximo 10 líneas)

Exceptuando aquellas acciones pautadas según la celebración o conmemoración correspondiente, el resto de los servicios y acciones se realizarán durante la anualidad de 2025, según necesidades, demanda y coherencia del programa.

Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												

9 IMPLANTACIÓN TERRITORIAL DEL PROGRAMA

Señale el ámbito de actuación del programa

Municipal		Comarcal		Provincial		Autonómico	x
-----------	--	----------	--	------------	--	------------	---

Relación de municipio/s de la Comunidad Autónoma de Extremadura en los que se desarrollará el programa

El programa Servicio Plural (Servicio Extremeño de Atención a Lesbianas, Gais, Bisexuales, personas Trans e Intersexuales y Atención a la Diversidad Familiar) tiene un ámbito de ejecución que abarca toda la comunidad autónoma de Extremadura, tanto las ciudades como las localidades que se encuentran en zonas rurales de la provincia de Cáceres y Badajoz. En las anualidades pasadas, las actividades se extendieron por medio centenar de municipios de la geografía extremeña, la previsión en 2025 será superar esta cifra.

10 COLABORACIÓN DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS/ENTIDADES PRIVADAS

Señale si el programa cuenta para su ejecución con la colaboración de alguna AAPP o entidad privada

Sí	X	No
----	---	----

Denominación de la Administración Pública/Entidad privada	Forma de colaboración
Centros Educativos (IES, CEIP, UEx,)	Talleres, asesoramiento a profesionales y posibles intervenciones en centros educativos

Csv:	FDJEXADQBW7ZFNZHCUTMQDR3SM64A	Fecha	31/07/2025 12:47:23
Firmado Por	MARIA TERESA ANGULO ROMERO - Secretaria Gral Serv Soc Inclus. Incl		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	12/18



Ayuntamientos	Formación, asesoramiento, difusión y actividades de sensibilización y visibilización
Servicios Sociales	Asesoramiento y posibles intervenciones a demanda
Mancomunidades	Formación, asesoramiento, difusión y actividades de sensibilización y visibilización
Servicios de Salud	Asesoramiento y posibles intervenciones a demanda

RECURSOS HUMANOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA						
PERSONAL PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA QUE APORTA LA ENTIDAD Y QUE NO SE IMPUTA A LA SUBVENCIÓN QUE SE SOLICITA						
Nombre y apellidos		Puesto de trabajo		Relación jurídica con la entidad		
Silvia Tostado Calvo		Técnico de Proyectos		Contratado		
Patricia Naharro		Técnico de Proyectos		Contratado		
Yakira Fernández Torres		Profesora UEx		Voluntario		
Pablo Cantero Garlito		Terapeuta ocupacional		Voluntario		
PERSONAL PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA QUE SI SE IMPUTA A LA SUBVENCIÓN SOLICITADA (personal aportado por la entidad o a contratar)						
Titulación	Denominación de puesto de trabajo	Jornada semanal (horas/semana)	Duración contratación en meses	Coste retribuciones brutas del periodo de imputación	Coste seguridad social patronal de periodo de imputación	Coste total
Trabajo Social	Técnico de proyectos (coordinación)	5 h/semana	12	3.539,50 €	1.174,07 €	4.713,56 €
Pedagogía / Sexólogo	Técnico de proyectos	5 h/semana	12	2.878,73 €	954,87 €	3.833,60 €
Psicología	Técnico de proyectos	30 h/semana	12	17.899,46 €	5.937,12 €	23.836,58 €

Csv:	FDJEXADQBW7ZFNZHCUTMQDR3SM64A	Fecha	31/07/2025 12:47:23
Firmado Por	MARIA TERESA ANGULO ROMERO - Secretaria Gral Serv Soc Inclus. Incl		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	13/18



Psicología	Técnico de proyectos	30 h/semana	12	17.272,02 €	5.729,22 €	23.001,24 €
Pedagogía	Técnico de proyectos	20 h/semana	12	11.514,93 €	3.819,48 €	15.334,41 €
Administración	Administración	20 h/semana	12	11.514,93 €	3.957,66 €	15.472,59 €
Magisterio	Técnico de proyectos	10h/semana	12	5.757,47 €	1.909,74 €	7.667,21 €
Trabajo Social	Técnica de proyectos	5 h/semana	12	3.460,95 €	1.147,99 €	4.608,94 €
			TOTALES	73.837,97 €	24.630,15 €	98.468€,12

(1) Señalar si se trata de **personal aportado** por la entidad o **personal contratado** específicamente para la ejecución del programa subvencionado y si es en modalidad presencial o teletrabajo.

1	PERSONAS VOLUNTARIAS QUE PARTICIPAN EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA	
2	(para poder imputarse estos gastos, la entidad deberá atenerse a la Ley 12/2019, de 11 de octubre, del voluntariado de Extremadura).	
-Indicar el número de personas voluntarias que participarán en el desarrollo del programa, las funciones a implementar, el período de dedicación al programa, si han recibido acciones formativas como voluntariado y si es así sobre qué contenidos y cuántas- (máximo 25 líneas)		
Número de personas voluntarias que participarán en el desarrollo del programa	Funciones en el desarrollo del programa	Periodo de dedicación al programa
20	Personal de apoyo según la actividad y perfil profesional. Funciones principales: - Presencia en los diferentes actos que se organizan - Planteamiento de propuestas, preparación, ejecución y evaluación de actividades. - Atención a usuarios/as, en los casos de voluntarios con alguna especialidad de las que se demandan en acciones. - Participación en grupos - Trabajo de apoyo entre iguales, tutorización de casos. - Conservación del Centro de Documentación e Información LGBTI - Participación en las evaluaciones de las actividades y del Servicio Plural.	2-3h/semana
El voluntariado ha participado en acciones formativas impartidas por el equipo técnico del Servicio Plural y/o personas expertas en materia LGTBI. Entre las formaciones que han recibido destacan la asistencia a los talleres sobre diversidad y prevención del bullying por LGBTIfobia destinados a adolescentes y jóvenes. Así mismo, el voluntariado ha participado en una serie de "Tertulias Formativas" impartidas desde Fundación Triángulo Extremadura en las que se han abordado los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> - Historia del colectivo LGBTI en España y Ley LGBTI extremeña - Mujeres LBT - Realidades de las personas trans - Servicio extremeño de atención a personas gais, lesbianas, bisexuales trans e intersexuales - Etapas de la salida del armario - Violencia intragénero entre mujeres - Diversidad familiar Además, gran parte del voluntariado es o ha sido integrante de los "Cafés-debate" de Triángulo Extremadura. Estos debates sobre activismo LGBTI cuentan con la colaboración del Instituto de la Juventud de Extremadura y están moderados y dinamizados por una persona técnica que vela por la constitución de un espacio seguro de		

Csv:	FDJEXADQBW7ZFNZHCUTMQDR3SM64A	Fecha	31/07/2025 12:47:23
Firmado Por	MARIA TERESA ANGULO ROMERO - Secretaria Gral Serv Soc Inclus. Incl		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	14/18



ayuda mutua. Desde FTEx no se entiende el trabajo en diversidad sin una base feminista. Se trabaja desde la igualdad entre hombres y mujeres y, desde hace años, los hombres voluntarios de la entidad participan en “Los Aliados”, un espacio de debate y formación sobre nuevas masculinidades.

1 3	SUBCONTRATACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA			
¿La entidad contempla la subcontratación de alguna o varias de las actividades o proyectos del programa?			Sí	No
En caso afirmativo, especificar qué se subcontratará (máximo 25 líneas)				

1 4	EVALUACIÓN DEL PROGRAMA (INSTRUMENTOS E INDICADORES) (máximo 48 líneas)			
Objetivos correlacionados (generales y específicos)	Indicadores de evaluación cuantitativos y cualitativos	Resultados esperados	Instrumentos (observación, entrevistas, registros, cuestionarios ...)	
1	Servicio de Atención y Asesoramiento a personas LGBTI, sus entornos afectivos y familias LGBT			
OG1, OE2, OE6, OE7	- N.º de personas usuarias - N.º de personas atendidas según problemática o tema de consulta - N.º de derivaciones	Atención a las necesidades y demandas de 610 personas, siguiendo el esquema: acogida, valoración, derivación (si procede) y seguimiento.	Registro de intervenciones	
2	Asesoría Psicológica y Atención Psicosocial a personas LGBTI, entornos afectivos y familias LGBT			
OG1, OG2, OE2, OE7, OE9	- N.º de personas usuarias - N.º de derivaciones realizadas - N.º de demandas resueltas - Tipología de las demandas recibidas - Evaluación de las personas usuarias atendidas	Atención a las necesidades y demandas de 120 personas, resolviéndose en unos casos con un acompañamiento psicosocial y en otros con la derivación a atención psicológica especializada.	Registro de intervenciones	

Csv:	FDJEXADQBW7ZFNZHCUTMQDR3SM64A	Fecha	31/07/2025 12:47:23
Firmado Por	MARIA TERESA ANGULO ROMERO - Secretaria Gral Serv Soc Inclus. Incl		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	15/18



3 Asesoría Jurídica y Laboral LGBT			
OGI, OE4, OE5	- N.º de personas usuarias - N.º de derivaciones realizadas - N.º de demandas resueltas - Tipología de las demandas recibidas	Atención a las necesidades y demandas y dudas de 60 personas, resolviéndose mediante acompañamiento, asesoramiento técnico o derivación a asesoría jurídica externa, según tipología.	Registro de intervenciones
4 Servicio especializado de atención por violencia intragénero			
OGI, OE1, OE9	- N.º de personas usuarias - N.º de derivaciones recibidas - N.º de demandas resueltas - N.º de denuncias - N.º de acompañamientos - Impacto difusión	Atención a las víctimas que o bien se pongan en contacto directo con el servicio o bien sean derivadas desde otros recursos. Este servicio está previsto para las necesidades específicas de la acción, dependiendo del número de demandas.	Registro de intervenciones
5 Punto de Información y Acompañamiento a Personas LGBT Migrantes y Solicitantes de Asilo			
OGI, OE2, OE7, OE10	- N.º de personas usuarias - N.º de acompañamientos - N.º de derivaciones - Tipología de las demandas recibidas - Evaluación de las personas atendidas	Atención a las necesidades y demandas de 20 personas, siguiendo el esquema: acogida, valoración, derivación (si procede) y seguimiento.	Registro de intervenciones
6 Sensibilización educativa en materia LGBTI y diversidad familiar.			
OGI, OG2, OE3, OE5, OE6, OE7, OE8	- N.º de Talleres impartidos - N.º de alumnas/os participantes - N.º de Centros Educativos a los que se ha trasladado la oferta educativa - N.º de centros en los que se han impartido talleres - Coordinación con los centros educativos y asociaciones e implicación de los profesionales de centros educativos y asociaciones	- Desarrollo de al menos 50 talleres en la provincia de Cáceres y 50 en la provincia de Badajoz sobre diversidad y personas LGBT en el ámbito educativo; Derechos Humanos de las Personas LGBTI y/o Bullying por LGBTIfobia y diversidad familiar. - Difusión de la oferta para impartir talleres de diversidad a través de redes sociales. - Difusión de la oferta de talleres en materia de Diversidad Afectivo-sexual e identidad de género y diversidad familiar para las AMPAS, AFAS, APAS. - Creación y difusión de posters didácticos. - Celebración del VIII Pleno contra la LGBTIfobia en la Asamblea de Extremadura.	Observación participante Cuestionario dirigido al Equipo de Orientación
7 Red de centros educativos por la Diversidad LGBTI			
OGI, OG2, OE3, OE7, OE5	- N.º de centros adheridos - Impacto campaña difusión	- Adhesión de al menos tres centros educativos a la Red.	Registro de centros Observación participante
8 Espacios de socialización para familias LGBTI			
OGI, OG2, OE2, OE3, OE7,	- N.º de participantes en las diferentes actividades	- Desarrollo del encuentro regional de familias LGBT - Desarrollo de "Meriendas en familia"	Registro de noticias

Csv:	FDJEXADQBW7ZFNZHCUTMQDR3SM64A	Fecha	31/07/2025 12:47:23
Firmado Por	MARIA TERESA ANGULO ROMERO - Secretaria Gral Serv Soc Inclus. Incl		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	16/18



OE8		- Dinamización de familias LGBT en Palomos Kids	
9	Acciones de sensibilización sobre visibilidad LGBTI		
OG1, OG2, OE1, OE3, OE5, OE7, OE9, OE11	- N.º de participantes en los diferentes actos - N.º de noticias y artículos publicados en los medios - N.º publicaciones en redes sociales - N.º de actividades realizadas - Impacto mediático	Campañas de visibilidad en medios de comunicación y redes sociales, difusión de materiales, artículos y contenidos de sensibilización a través de medios digitales, campaña de difusión de materiales audiovisuales específicos relacionados con la temática concreta que se celebre en cada momento y actividades relacionadas con cada uno de los días conmemorativos.	Registro de noticias
10	Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia		
OG1, OG2, OE1, OE3, OE5, OE7, OE8, OE11	- N.º de participantes en los diferentes actos - N.º de noticias y artículos publicados en los medios - N.º Publicaciones en redes sociales - N.º de actividades realizadas - Impacto mediático	- Desarrollo de al menos 5 talleres formativos por el Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia - Campaña de difusión en Medios de Comunicación y en Redes Sociales	Registro de noticias Observación participante
11	Día Internacional de personas LGBTI. Orgullo LGBTI 2025		
OG1, OG2, OE1, OE5, OE7, OE8, OE11	- N.º de participantes en los diferentes actos. - N.º de noticias y artículos publicados en los medios. - N.º publicaciones en redes sociales - N.º de actividades realizadas - Impacto mediático.	Continuar con la amplitud que está experimentando la celebración de este día en nuestra Comunidad Autónoma, llegando cada año a más localidades y con un número mayor de actividades dirigidas al conjunto de la población.	Registro de noticias Observación participante
12	Funcionamiento y Difusión del Centro de Documentación e Información LGBTI		
OG1, OG2, OE7, OE8	- N.º de préstamos realizados - N.º de nuevas referencias incluidas en el Centro de Documentación - N.º de demandas atendidas - Propuestas de los usuarios/as - Implicación de los usuarios/as en el mantenimiento y conservación del Centro de Documentación.	Promocionar el centro entre la población LGBTI, para que sirva como referencia cultural y literaria. Se promoverá la apertura del centro de documentación por parte de voluntariado, con el objetivo de que sea un espacio dinámico y provechoso para toda la población que lo demande	Observación participante
13	Coordinación, gestión y atención del Servicio Plural y difusión del mismo		
OG1, OG2, OE2, OE3, OE7, OE11	- N.º de coordinaciones realizadas - N.º de organizaciones con las que ha habido coordinación - Evaluación de las personas que participan en el programa. - Impacto mediático	Coordinación, gestión y atención del Servicio Plural con el objetivo de optimizar los recursos y mejorar los resultados. Formación del voluntariado que requiere capacitación según las funciones a desempeñar en las distintas actividades.	Observación participante

Csv:	FDJEXADQBW7ZFNZHCUTMQDR3SM64A	Fecha	31/07/2025 12:47:23
Firmado Por	MARIA TERESA ANGULO ROMERO - Secretaria Gral Serv Soc Inclus. Incl		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	17/18



		Actualización de la web www.servicioplural.org .	
I	Plataforma online de formación en materia LGBTI y diversidad familiar		
4			
OG2, OE3, OE7, OE8	- Participación de voluntariado - Impacto en redes	Gestión de plataforma online de formación.	Observación participante

En Mérida a fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA GENERAL DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES
 P.D. La Secretaria General de Servicios Sociales, Inclusión Infancia y Familia
 (Resolución de 25 de septiembre de 2023 de la Secretaria General de Salud y Servicios Sociales (DOE Núm. 189, de 2 de octubre)

Csv:	FDJEXADQBW7ZFNZHCUTMQDR3SM64A	Fecha	31/07/2025 12:47:23
Firmado Por	MARIA TERESA ANGULO ROMERO - Secretaria Gral Serv Soc Inclus. Incl		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	18/18

